

PROTOCOLIZACION
FECHA 26 / 4 / 23
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Resolución MP N° 71 /23.-

Buenos Aires, 26 de abril de 2023.-

VISTO:

Los expedientes CUDAP: EXP-MPF: 936/2023, CUDAP: EXP: 958/2023 y CUDAP: EXP: 1075/2023 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de la Procuración General de la Nación,

Y CONSIDERANDO QUE:

El doctor Cristian Rachid, por razones, que resultan atendibles y que por brevedad tengo aquí por reproducidas -CUDAP EXP 936/2023-, solicitó dejar sin efecto su designación interina a cargo de la Fiscalía Federal de Villa Mercedes, provincia de San Luis -v. Res MP. 374/19 punto II.-

Por su parte, el doctor Federico Baquioni Zingaretti solicitó se evaluara la posibilidad de un cambio de destino a fin de volver a cumplir funciones en alguna fiscalía de la jurisdicción Mendoza -v. CUDAP EXP 936/2023 y Res. MP. 2200/16.-

Asimismo, el señor Fiscal de la Procuración General de la Nación, doctor Santiago Roldán también requirió se contemplara "... la posibilidad de dejar sin efecto la resolución MP 295/19, por la que se designó interinamente a cargo de la Fiscalía General ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico nro. 4, y las resoluciones PGN 74/18, MP 38/20, MP 115/20 y MP 285/20, por las que se me designó a cargo de la Unidad Fiscal de Medidas Alternativas al Proceso Penal, y se me asigne funciones en la Fiscalía Federal de Esquel, Provincia de Chubut".

En ese marco, resultando atendibles, por una parte, los motivos expresados por los magistrados, quienes han desempeñado sus distintas funciones con esfuerzo y dedicación a lo largo de estos años, y teniendo en cuenta las características y situación de las secciones referidas, con el objeto de optimizar el funcionamiento de aquellas dependencias y habiendo prestado su anuencia los responsables de las superintendencias de las secciones de Comodoro Rivadavia y Mendoza -v. fojas 7 CUDAP 1075/2023 y CUDAP OFIC 1030/2023-, considero adecuado hacer una rotación entre ellos.

En tal inteligencia, verificado que los doctores Roldán y Baquioni Zingaretti cumplen con los requisitos legales y reglamentarios exigidos -v.

CUDAP OFIC 1030/2023 y Res. PGN 13/98 punto 8- se los designará interinamente a cargo de las Fiscalías Federales de Esquel y Villa Mercedes, respectivamente.

Asimismo, con motivo de esa decisión, será preciso reemplazar al doctor Roldán en la dirección de la Unidad Fiscal de Medidas Alternativas al Proceso Penal ante los Juzgados Nacionales de Ejecución Penal y el Programa de Justicia Terapéutica -*v. Res. MP. 115/20 y 285/20-* y de la Fiscalía N°4 ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico de la Capital Federal -*v. Res. MP 295/19-*.

Por tal motivo, se designará a la señora Fiscal Federal, doctora María Ángeles Ramos para que asuma las funciones asignadas al doctor Roldán en las resoluciones MP 115/20 y MP 285/20.

A su vez, se encomendará al señor Fiscal de la PGN doctor Pablo Nicolás Turano, representar al Ministerio Público Fiscal interinamente a cargo de la Fiscalía N°4 ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico de la Capital Federal.

Por último, se habrá de designar a partir del 8 de mayo de 2023 al señor Fiscal, doctor Claudio Navas Rial, interinamente a cargo de la Fiscalía N°4 en lo Penal Económico de la Capital Federal.

En virtud de la atribución de ejercer la superintendencia general sobre los miembros del Ministerio Público Fiscal -*art. 12, inc. f) de la L.O.M.P.F,*

RESUELVO:

I.- DEJAR SIN EFECTO a partir del 1° de mayo de 2023 la resolución MP 374/19 punto II y, en consecuencia. **DESIGNAR** al doctor Federico Baquioni Zingaretti (DNI 29.759.236) interinamente a cargo de la Fiscalía Federal de Mercedes, provincia de San Luis, hasta que se cubra la vacante o razones de mejor servicio aconsejen adoptar un temperamento distinto.

II.- DEJAR SIN EFECTO a partir del 1° de mayo de 2023 la resolución MP 43/19 y, en consecuencia. **DESIGNAR** al señor Fiscal de la Procuración General de la Nación, doctor Santiago Roldán, interinamente a cargo de la Fiscalía Federal de Esquel, provincia de Chubut, hasta la asunción de la titular de la dependencia, o bien razones de otra índole aconsejen adoptar un temperamento distinto.

III.- DISPONER que la señora Fiscal Federal, doctora María Ángeles Ramos asuma las funciones encomendadas al doctor Roldán -*v.res. MP 115/20, MP 285/20-*, y ejerza la representación de este Ministerio Público Fiscal en la Unidad Fiscal de Medidas Alternativas al Proceso Penal ante los Juzgados Nacionales de Ejecución Penal y el Programa de Justicia Terapéutica, a partir de la fecha citada

PROTOCOLIZACION
FECHA 26/4/23
ROBERTO RAMON RICHELMI
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



en punto anterior y, en consecuencia, **DEJAR SIN EFECTO** la resolución MP 285/20.-

IV.- DEJAR SIN EFECTO a partir del 1º de mayo de 2023 la resolución MP 295/19, y, en consecuencia, **DESIGNAR** al señor Fiscal, doctor Pablo Nicolás Turano, interinamente a cargo de la Fiscalía N°4 ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico de la Capital Federal.

V.- DEJAR SIN EFECTO a partir del 8 de mayo de 2023 la resolución MP 2307/17, y, en consecuencia, **DESIGNAR** al señor Fiscal, doctor Claudio Navas Rial, interinamente a cargo de la Fiscalía N°4 en lo Penal Económico de la Capital Federal.

VI.- Protocolícese, hágase saber lo aquí dispuesto a quien corresponda, notifíquese al área de Novedades de la Procuración General de la Nación, cúmplase y archívese.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino